TÍTULO: CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTA PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA OCUPACIÓN, EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE ZONA NÁUTICO RECREATIVA EN EL PUERTO DE ESTEPONA (MÁLAGA)

CLAVE: ACA 2/26

ACTA NÚMERO 1

CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1)

ASISTENTES

Presidencia	Onofre Sánchez Castaño,
Secretaría	Alicia Pineda Falcón, Jefa de Área de Concesiones y Autorizaciones
Vocalías	Guillermo Villana Espejo, Jefe de Área de Planificación y Gestión Patrimonial
	Francisco Martínez Romero,
	Diego Anguís Climent,

En Sevilla, el día 22 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el concurso para la selección de propuesta para el otorgamiento de concesión demanial para la ocupación, explotación y gestión de Zona náutico recreativa en el Puerto de Estepona (Málaga), convocado en el BOJA número 34 de 19 de febrero de 2026, CLAVE: ACA 2/26.

Se informa de la publicación del anuncio de licitación en el BOJA y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación:

- DESARROLLOS CONCESIONALES INSULARES S.L.
- SOCIEDAD DE GESTION DE BIENES DE EQUIPOS ELECTRICOS S.L.
- MARINA DE CABOPINO S.A.
- LA AZULONA 2023 S.L.
- PUERTO JOSE BANUS S.A.
- PUERTOS Y LITORALES SOSTENIBLES, S.L.
- OCEAN PLATFORM MARINAS, S.L.
- UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO S.A.,NAUPLIA CAPITAL S.L., MARINA HERCULES S.A.
- UTE MARINA DEL MEDITERRANEO MALAGA S.L., MARINA DEL MEDITERRANEO ESTEPONA S.L., GRUPO MARINAS DEL MEDITERRANEO S.L., OCIBAR S.A.
- UTE D-MARIN SPAIN S.A., D MARINAS HELLAS SINGLE MEMBER S.A.
- UTE MARTIN CASILLAS S.L.U., OMEGA 93 GESTION Y SERVICIOS S.L., INVERSOL ANDALUCIA S.L., PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE S.A.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALICIA PINEDA FALCON	23/09/2026
	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm72G9UKQ534SZCPY2VREJBFJZZ	PÁG. 1/2

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas, observándose las siguientes incidencias:

- DESARROLLOS CONCESIONALES INSULARES S.L. no aporta el compromiso del licitador de constituirse, en caso de otorgamiento del título, en sociedad conforme al modelo establecido en el Anexo IV .

Asimismo, la garantía provisional otorgada mediante aval no ha sido constituida ante la Caja de Depósitos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, lo que debe hacerse por medios electrónicos, como se indica en el pliego.

- MARINA DE CABOPINO S.A. no aporta el Modelo T00 de la Junta de Andalucía como resguardo o diligencia de constitución de la garantía provisional otorgada mediante aval ante la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Comunidad Autónoma, aunque sí aportan el modelo solicitud de constitución de garantía o depósito (Código de procedimiento: 428) que acredita su presentación.

La Mesa acuerda respecto a dichas incidencias, requerir a las referidas personas licitadoras a fin de que procedan a la subsanación de las mismas, concediéndoles un plazo de siete días naturales para que los corrijan o subsanen, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de las personas licitadoras si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones, entrada Concursos Abiertos.

LA PRESIDENCIA	LA SECRETARÍA
Fdo. Onofre Sánchez Castaño	Fdo. Alicia Pineda Falcón

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALICIA PINEDA FALCON	23/09/2026	
	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm72G9UKQ534SZCPY2VREJBFJZZ	PÁG. 2/2	